DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Viernes 1.º de Julio 1910 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª | NÚM. 4699

DE RE DOCENTE

SUPRESIÓN DE EXÁMENES

Es de suponer que el nuevo ministro de Instrucción pública lleve adelante las reformas proyectadas por su antecesor, Sr. Conde de Romanones.

Fijándonos únicamente en la propuesta de suprimir los exámenes en la segunda enseñanza, nos extraña que la opinión de los profesores particulares y padres de alumnos, no se haya manifestado en explosión clamorosa de aplauso anticipado.

Hasta ahora no se ha oido más que la voz de protesta de los catedráticos de Instituto.

Mucho tememos que éstos organicen su defensa en contra de la reforma proyectada y la ahoguen antes de nacer.

Sería una lástima; porque de suceder, ello probará una vez más, que los intereses de una colectividad, por respetable que sea, se anteponen á las conveniencias generales.

Los exámenes de prueba de curso deben ser suprimidos de raiz. Nada les abona. El falso estímulo que siente el niño por alcanzar la nota brillante, ya se ve que da á la larga resultado contraproducente.

La división hasta el infinito de materias que deben presentarse unidas y compactas nace creer al pequeño principiante en absurdos apartados y barreras divisionarias, que no existen en la unidad de la ciencia.

—Aquí todo se vuelve examinar—dice Royo Villanova—no sé cuando se enseña.

En efecto; termina la campaña de Junio, se descansa de la labor docente hasta Septiembre; en este mes se vuelve á la carga de los exámenes, para luego enseñar lo que buenamente se pueda durante seis meses escasos de trabajo.

Los duros de mollera, que constituyen la mayoría, los premiosos, los escasos de alcance, los que sin ser incapaces son recios al aprendizaje de las ciencias, ¿cómo van á sacar provecho de enseñanzas que duran tan poco tiempo?

Pero el alumno, su familia y su profesor particular, si lo tiene, lo que desean ante todo, es que apruebe. Se ha dicho un millón de veces y lo diremos una más: lo que se quiere es la aprobación á todo trance.

El niño la quiere porque así no volverá á estudiar aquella asignatura y aún es posible que queme, destruya ó regale el libro de texto.

Su familia lo desea por que la matrícula costó dinero y debe ser provechado. El profesor, colegio ó academia por el triunfo académico es el cartel para nuevos alumnos.

Todos estos intereses tan legítimos están pendientes de un tribunal que en cuestión de diez ó quince minutos, según los casos, estudia el pleito y desoyendo informes falla sin que sea posible la apelación.

Quisiéramos tener pulmones de gigante para gritar: ¡¡Abajo los exámenes!!

Los catedráticos, aunque pretenden ser justos, no lo pueden ser. Examinemos algunas causas que les impiden, en la mayoría de los casos, ser imparciales y desapasionados.

Hay catedráticos muy bobos y vanidosos que interpretan este servilismo como admiración á su persona; lo que en realidad no es más que preparar el terreno para la época de los exámenes.

Esta reverencia constante de casi todas las clases de la sociedad, claro es que hace perder la cabeza á cualquiera, sintiéndose amo y tirano.

¡Qué no consigue un catedrático de Instituto á cambio de su benevolencia en los exámenes!...

Pero sin echarlo á mala parte, porque no tratamos de molestar á la respetable clase de catedráticos de Instituto, la inmensa mayoría, autores de libros de texto muy recomendables; sin suponer que la benevolencia obedece á ocultas é inconfesables causas, ¡cuantas veces responde la actitud y disposición del examinador á compromisos políticos, á influencias y presiones determinadas, á íntimas amistades que no pueden sufrir desaire!

Y en otras ocasiones tampoco son ecuánimes, porque hombres al fin y al cabo, pueden ser dominados por pasiones de odio, animadversión ú hostilidad respecto de personas determinadas ó centros particulares de enseñanza.

¿Los exámenes son cosa mala y perjudicial? Pues de lo malo, cuanto menos, mejor.

Cuatro ó cinco pruebas, serias detenidas, bastarán para dar á un adolescente un certificado de cultura incipiente, que es de lo que se trata. Cuatro ó cinco exámenes de conjunto; agrupando las materias; verbigracia:

Gramática Castellana, Literatura, Francés, un ejercicio.

Geografía é Historia, otro.

Matemáticas, otro.

Ciencias físicas, químicas y naturales.

Y con estas pruebas, juzgadas por tribunales ajenos á la enseñanza oficial, especie de jurados que se podían sortear de una lista de competentes, los alumnos recibirían su título de Bachiller ó como se le quiera llamar en adelante.

Bien entendido que esos jurados deben concentrarse en la capitalidad del distrito universitario en las épocas fijadas de antemano y que fallarán sin que sea conocido el nombre del examinado, el cual será descubierto á «posteriori».

Los exámenes en los que resplandezca la justicia, la verdad, alienta y conforta; los niños, que son la misma justicia, así lo reconoce cuando hay lugar á ello y no protestan del rigor les estimulan porque es sismático é igualitario.

Pero lo que desalienta y aniquila es la injusticia, la desigualdad y el capricho. Y que en los numerosos exámenes que se celebran hoy hay un ochenta por ciento de errores equivocaciones, absurdos é injusticias, es aserto que nadie puede poner en duda.

Con la supresión de los exámenes, los holgazanes están de pésame; los colegios que hacen, para su lucro, bandería de enganche, de las notas, también.

Pero están de enhorabuena las familias, los profesores particulares dignos y aptos y los estudiantes juiciosos y aplicados.

Se da, con la supresión de los exámenes, un gran paso en el porvenir de la cultura española.

X.

(De *El Noticiero de Vigo*.)

CRÓNICA FEMENINA

BREVEMENTE

Brevemente, muy brevemente he de hablaros de unos modelos de sombreros consagrados por la moda. Es decir, á veces, estas consagraciones si os he de ser sincera, no llevan en sí definitivamente la idea del triunfo, pero ahora no estamos en ese caso.

Hay un modelo graciosísimo estilo de tagal, negro, adornado con tul y un «pouf» de rosas color cardenal. Le acompaña la ventaja de admitir un cambio de flores si se desea, pero siempre en beneficio del contraste, sobre el tono negro.

Elegantísimo también he visto en paja, forrada el ala con encajes de Chantilly negro. Va adornado de rosas rubí en varios tonos y es de un efecto sorprendente.

Los tamaños desde luego no han variado; sin embargo, se nota un pequeño avance hacia la reducción de las alas y los tonos serios, son las generalmente aceptados.

Una amiguita elegantísima lucia hace días un vestido verdaderamente irreprochable. Era un modelo Ducet, de tela lavable, azul claro, con un ancho festón aún más claro bordado de trencillas al tono del vestido. En el cuerpo repetíase el mismo tono, mangas largas escote cuadrado sin cuello. Encantador.

El sombrero de paja, en color tostado y con fantasía de los dos tonos del vestido, ayudaba bastante al Ducet y mi amiguita llamaba la atención poderosamente. He aquí el premio á los que visten con verdadero gusto.

Hay una cuestión complicadísima apropósito de los peinados. Discutidos son apasionadamente, y así como tiene admiradoras, el de moda cuenta con enemigas. En este grupo figuro yo.

Estos peinados, han descompuesto completamente los perfiles femeninos que tanto tienen de seductores. Muy propios para «soireé», indudable, pero antiestéticos en la verdadera aceptación de la palabra.

El último de los que he podido ver se adorna con el lazo «Autar» y lleva tul y lamas pequeñas de metal. Es de buen efecto, pero como antes digo, mata lastimosamente el adorable perfil femenino.

No obstante, sufriremos la tiranía de la moda. Pero os adelanto por lo menos, la noticia de que ha de ser por breve tiempo. Ya se ha producido una nueva evolución en los peinados, y pronto veremos desaparecer el actual. Yo lo celebreré en beneficio del buen gusto...

MARGARITA GAUTIER.

DE ÁFRICA

Melilla 29.

Ha llegado una comisión de profesores del Instituto de Málaga, con objeto de examinar á los alumnos del colegio de segunda enseñanza que sostiene la junta de arbitrios.

—Esta mañana ha marchado á Yaganen, en Beniburgafar, el regimiento de Africa, una sección de artillería y un escuadrón de caballería de Alfonso XIII, para vivaquear en dicha kábila.

—Un grupo de escuadrones ha hecho hoy una brillante marcha por el Río de Oro y una gira á Benisidel, Atlaten y Nador, regresando al anochecer á la plaza y desfilando ante el general Marina.

DE INTERÉS AGRICOLA

Tenemos el gusto de insertar á continuación la Memoria-resumen que recientemente ha entregado á S. M. el Rey, el jefe de Fomento de esta provincia D. José Llias de Molins de la amplia información agrícola que entregó dicha personalidad al Excmo. señor Ministro de Fomento en la que expone con documentos justificativos, planos, etc. etc. etc., las necesidades y aspiraciones de la clase agrícola de esta provincia.

Dicha muy breve Memoria-resumen, fué pedida por expresa voluntad de S. M. que tanto se interesa por el porvenir de la Agricultura de la Nación, al Sr. Elias de Molins, en la última audiencia que el Monarca se dignó dispensarle.

«El Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Tarragona después de oidas las aspiraciones de los agricultores manifestadas en Asambleas en que estaban represen-

tados Sindicatos, Corporaciones Agrícolas, Juntas de plagas del campo y otras fuerzas vivas del país, reclama con gran interés entre otros, la solución de los siguientes puntos que el infrascrito Presidente de dicho Consejo y Jefe de Fomento de la provincia de Tarragona prèvia la bondadosa vénia de S. M. el Rey (q. D. g.) somete á su alta consideración por si las juzga dignas de ser recomendadas al Gobierno.

1.° Para el desarrollo de la Asociación agrícola en sus múltiples fines de producción, venta, consumo y crédito, se necesita que tenga eficacia y cumplimiento el art.5.° de la la Ley de Sindicatos que concede á los mismos la franquicia del timbre y Derechos Reales Hoy en la práctica con general queja de los agricultores no se registra un solo caso en que se otorgue la exención del impuesto del timbre en los documentos de préstamo que los agricultores hacen con el Banco de España.

2.° Es necesario favorecer la creación de almacenes de depósitos Warrants agrícola como instrumentos poderosos auxiliares del movimiento rural. Los sindicatos unidos con los almacenes de depósito y la expedición de Warrants son los que pueden acumular Stocks de productos, unificar los precios, evitar que se malvendan las cosechas y velar por la pureza, legitimidad de las clases, acreditar marcas que son la base de la moralidad de los mercados y de que se coloquen facilmente nuestros productos en el extrangero.

3.° Necesidad imperiosa de proporcionar fondos y dar alimento á las Cajas Rurales á cuyo fin el Banco de España y el Hipotecario en juste compensación á los privilegios de que gozan y cumpliendo sus Estatutos, deben dar mayores facilidades á los Agricultores. Escaso auxilio presta á los mismos el Banco Hipotecario según se declaró en el Resumen de las Memorias redactadas por los Registradores de la propiedad (año de 1906) publicadas por la Dirección General de Registros. El Banco de España presta mayor auxilio que el Hipotecario á la Agricultura y las tres Sucursales que existen en la provincia de Tarragona merecen elogio, pero las operaciones resultan costosas y es excesivo el interés del 4 y 1|2 por 100 gravada además por el impuesto del timbre. En las anteriores Cortes un proyecto de ley determinaba el concierto del Gobierno con el Banco de España de nuevos procedimientos para desarrollar la riqueza agrícola. Si en las actuales Cortes se somete como es de esperar un proyecto de Ley parecido debería estipularse con el Banco que concediera mayores facilidades y consignara una importante cantidad con destino à préstamos á la Agricultura mediante un interès módico.

4.° Necesidad de la creación de una estación Olivarera en Tortosa con todos los adelantos modernos, Laboratorio y enseñanza. Creciente es la importancia de la riqueza olivarera de aquella camarca, no solo bajo el punto de vista puramente agrícola, sino que tambien bajo el comercial. Con la Estación serán un hecho la enseñanza práctica del cultivo del olivo y tratamiento de sus enfermedades, así como los modernos métodos de obtención y refino de aceites que habrán de contribuir á la expansión y perfeccionamiento de nuestras marcas. El laboratorio de análisis servirá de necesario freno á las innumerables falsificaciones de que son objeto nuestros aceites. La Dirección General de agricultura contestando á un oficio del Consejo provincial de Tarragona ofrece el apoyo necesario del actual Gobierno para la Estación Olivarera en Tortosa solicitada por dicha Corporación. Los auxilios del Estado consignando una cantidad en los presupuestos son indispensables para la creación de la Estación Olivarera en Tortosa.

5.° Para activar la terminación del pantano de Riudecañas y para el estudio completo técnico para llegar á la mayor utilización de las aguas del rio Francolí se requiere tambien el auxilio del Estado. El señor Ministro de Fomento acaba de ordenar en virtur de la petición del Consejo de Agricultura y Ganadería de Tarragona un reconocimiento en la cuenca del rio Francolí.

6.° Para combatir de un modo eficaz gran número de plagas del Campo es indispensable recabar de la Compañía Arrendataria de Tabacos la fabricación del jugo de la *nicotina*. En virtud de las gestiones practicadas por el Consejo de Agricultura de Tarragona la Compañía Arrendataria parece dispuesta prévio el estudio y cálculo del consumo á elaborar la nicotina.

Finalmente los agricultores piden que se sancione legalmente que puedan vender libremente sus propios productos, en cualqui mercado exentos del pago de contribucion especiales.

No se extiende el infrascrito sobre estos otros puntos de interés para la agricultu pues hallan su ampliación y complemento el adjunto dictamen emitido por el Consejo Agricultura de Tarragona contestando cuestionario del Ministerio de Fomento Re orden de 23 de Marzo último y en el libro s bre crédito agrícola y Cajas rurales que tu la alta honra de poner en manos de S. M. Rey (q. D. g.)

El Jefe de Fomento, Presidente del Consej de Agricultura y Ganaderia de la provincia Tarragona, *José Elias de Molins.*»

Alcance postal

Madrid 29.

Consejo de ministros

El consejo se reunió á las seis menos cuarto, aunque estaba anunciado á las cinco y media, por haber tenido que asistir el ministro de Instrucción pública á una fiesta que se celebraba en la Universidad Central.

El ministro de Fomento que llevaba un expediente relativo á las obras del puerto de Cádiz, de donde se han recibido varios telegramas en demanda de que no se interrumpan dichas obras.

El de la Guerra manifestó que, de acuerdo con el presidente del Consejo, habian separado del presupuesto ordinario las reformas militares, las cuales las presentará al Parlamento en octubre proximo.

Manifestó, además, el general Aznar que mañana pondrá á la firma del Rey la provisión de las vacantes en el generalato, reservándose los nombres de las personas hasta después de ser aprobrdas por S. M.

El ministro de Instrucción pública dijo que llevaba al Consejo varios expedientes, entre ellos uno relativo á construcción de unas escuelas, y el Sr.Cobián otros que afirmó se traducirían en proyectos de ley.

El Sr. Fernández Latorre estuvo á la hora de comenzar el Consejo, para dar cuenta al señor [illegible] celona y que la Reina María Cristina, emprenderá el viaje á San Sebastián, el martes próximo.

Dió cuenta también el Sr. Fernándey Latorre de que el Sr. Merino se halla muy mejorado.

El Consejo terminó á las ocho y cuarto.

El Sr. Canalejas salió apresuradamente del Consejo, diciendo que no podía entretenerse por tener que asistir al banquete que en honor del Sr. Sáenz Peña se celebra esta noche en casa del marqués de Viana.

Se encargó de facilitar referencias el Sr. Burell, manifestando que en el Consejo se habia acordado los nombramientos de las comisiones de presupuestos y del Mensaje en el Congreso, habiendo recaido las presidencias en los Sres. Suárez Inclán (D. Félix) y Ruiz Jiménez, respectivamente.

Se acordó asimismo dejar para las oposiciones diez nombres, de los treinta y cinco que componen la comisión de presupuestos.

Nada se acordó definitivamente respecto á la comisión del Mensaje, pues el conde de Romanones les había enviado diez nombres para elegir los siete que han de figurar en dicha comisión, habiéndosele contestado que todos diez son personas gratas al gobierno y que, por lo tanto, él, como presidente de la Cámara, puede designar á quien le parezca conveniente.

Se acordó dejar en la Mesa un puesto de secretario para las minorías, que seguramente se concederá á la republicana, otorgándose el Sr. Pi y Arsuaga.

Se cambiaron impresiones para designar cual de los secretarios, el primero ó el tercero, había de ser sacrificado, y la compensación que el gobierno había de otorgarle.

Parece que quedó convenido que sea sacrificado el Sr. Garnica.

Los ministros dieron cuenta de los expedientes que anunciaron á su entrada en el Consejo y que fueron aprobados.

El general Aznar leyó una especie de proyecto de su departamento, que el Sr. Burell no especificó á que se refería.

El ministro de jornada de San Sebastián parece que será el Sr. García Prieto.

No está decidido si durante la ausencia del Rey, irán los ministros á San Sebastián para celebrar Consejo. ó vendrá el monarca á la Corte para presidir alguno en Palacio.

Carta sobre explosivos

Varios periódicos publican la siguiente carta:

«Muy señor mio y distinguido amigo.

La nueva explosión ocurrida en el titulado carro blindado de Barcelona, y que tantas victimas ha ocasionado; el permanecer cerca de cuarenta y ocho horas varios explosivos en una casa de esta corte, con grave riesgo del vecindario y por falta de la necesaria inteligencia entre las autoridades, y otros desgraciados sucesos ocurridos recientemente, me obligan á las siguientes consideraciones:

En Madrid, Barcelona y otras ciudades de España existen proyectiles de grande y medio calibre que pueden destornillarse sus culotes con suma facilidad; de momento, podria dotarse á las jefaturas de policía de los primeros puntos con una granada de gran capacidad, para el cañón Ordoñez de 21 centímetros, con sus llaves para desarmar el culote. Al tenerse noticia de existir algún explosivo, se desarmaría el proyectil, y relleno de serrin, algodón en rama ú otro elemento, se llevaría en un carro de mano, coche de punto ú otro medio de locomoción, y colocada la bomba, tubo ó lo que fuese, en el centro de la cavidad del proyectil, se transportaria donde conviniese. Y esto ocurriría sin peligro alguno, pues como la carga explosiva de los artefactos utilizados por los criminales no puede exceder de medio kilógramo de dinamita ú otra pólvora activa, es seguro que su explosión no podria romper las paredes de la granada, quedando todos sus fragmentos en el interior.

Lo indicado seria solo obra de momento, pues creemos que la seguridad del vecindario en vista de la repetición de los atentados terroristas, ha de obligar á las autoridades superiores á que por la fábrica de Trubia se construyan, con caracter urgentísimo, algunos elementos portátiles que, blindados de verdad, puedan resistir la explosión de las substancias más eficaces, que puedan ser utilizadas con facilidad por las jefaturas de policía, de cuyas dotaciones deberán formar parte.—*Un jefe retirado de artilleria.*»

Ecos de Palacio

La Reina D.ª María Cristina, que tenía fe- [illegible] viaje á San Sebastián, ha suspendido la marcha por unos días por hallarse algo resfriada.

Caso de mejorar, saldrá para San Sebastián dentro de dos días.

—Los Reyes, como habíamos anunciado, saldrán mañana por la noche para dicha capital, en tren real que partirá de Madrid á las ocho y cuarto.

Acompañarán SS. MM. entre otros, la duquesa de San Carlos, el duque de Santo Mauro y el conde del Serrallo, D. Emilio Torres secretario particular del Rey, el oficial de mayordomía Sr. del Real y el jefe del telégrafo señor Llansó.

El Rey vendrá de San Sebastián á mediados de la primera decena de Julio, para recibir la contestación del Senado al discurso del mensaje de la Corona y para presidir un Consejo de ministros.

—Los infantes D.ª María Teresa y D. Fernando saldrán el día 2 para Munich, aprovecho los dos meses de licencia á que tiene derecho el infante.

Hace ya dos años que los infantes no han estado en Baviera.

El Sr. Maura

En la madrugada de hoy llegó á Madrid el jefe del partido conservador señor Maura.

Los republicanos

En nombre de la minoría republicana del Congreso, intervendrá el Sr. Azcárate en la discución del mensaje de la Corona.

Decreto

Es casi seguro que el ministro de Hacienda pondrá mañana á la firma del Rey, entre otros, un decreto de personal sustituyendo al actual director del Tesoro, que desde hace tiempo se encuentra imposibilitado de asistir al despacho á causa de una grave dolencia.

A Málaga

En el expreso ha salido para Málaga el gobernador civil de aquella provincia Sr. San Martín, que se encontraba en Madrid disfrutando licencia.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona, v. «Cabo San Martín», de 1.200 ts., c. Beascoechea, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Civitavechia, ber. gol. «Adelia», en lastre.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo San Martín», con tránsito.

DIARIOS OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL

Real Decreto decidiendo una competencia á favor de la Administración, en el expediente promovido entre el Gobernador civil de León y Juez de primera instancia pe Valencia de D. Juan.

Capitanía General de la 4.ª región.—Estado mayor.—Real orden circular referente á varios legados y sobrante de una herencia que se han de invertir, entre otras personas, á los soldados y clases de tropa repatriados de las Islas de Cuba y Puerto Rico y Filipinas ó procedentes de la guerra civil y voluntarios de la de Africa 1859-60.

—Las Alcaldías de Bisbal de Falset, San Vicente de Calders, Masroig y Nulles anuncian varios servicios.

Providencias judiciales.—El Juez de instrucción de este partido cita á Josefa Magarolas.

—Requisitorias contra Manuel Joaquín Tarés, Lorenzo Gibert, Sallarés, José Casals Segarra, Domingo N, Ernesto Saladich Fabré y José Roig Marané.

Gasómetro Tarraconense.—Publica los números de las obligaciones qne han resultado amortizadas.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Casto y Secundino obs.

SANTOS DE MAÑANA.—La Visitación de Nuestra Señora y Stos. Proceso y Martiniano mrs. y Otón obispo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de Sto. Domingo estando el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—María del Carmen Brell Mercadé y Ramón Domingo Fortuny.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Antonio Estopá Almora con Ana Canals Boada.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 30, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. . . . . 00'00 d.

Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26 62	»
Id. cheque.	27'05	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado..	00'00	00'00
» fin mes	83'175	84'20
» fin próximo	00'00	00 00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	83'50	84'00
» T. B. y F. 2[4 por 100.	61'15	61'35
» T. B. y F. 4 1[2 por 100..	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58 75	59'25
» Almansas 3 % no adheri.	00' 0	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	80'75	81'25
» Orense.	46'75	47'25
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	19 90	19'80
Norte de España..	87'00	87'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 30, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'95
4 por 100 fin mes idem	00'00
5 por 100 idem fin próximo	85'17
5 por 100 amortizable.	100'50
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	91'60
Banco de España.	461'00
Tabacalera.	375'00
Cambios de París	7'25
Idem. de Londres.	27'00
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Desde el dia de hoy queda encargado de la Administración del DIARIO DEL COMERCIO nuestro estimado amigo y correligionario D. Jorge Salvat y Camps.

La Administración se ha trasladado al local de la "Tertulia Liberal Democrática", calle de Augusto, 28, 1.º, 1.ª, donde continua establecida la Redacción.

Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación: La *frescura* del Poncio ex maurista que padecemos, de la cual dió relevantes pruebas en los Gobiernos civiles de Ciudad Real y Gerona, ha llegado á sus últimos límites.

Su desobediencia, su rebeldía, á las reiteradas órdenes de V. E. en las pasadas elecciones senatoriales, tienen su complemento en el abandono que hace de sus funciones, dejando el Gobierno civil, al parecer, encargado al... portero.

Todos los dias de fiesta los pasa en Barcelona, y así se dá el caso de que semanalmente, durante 48 horas ó más el Gobierno civil está completamente abandonado, máxime hallándose ausente con licencia el secretario.

A un modesto empleado que tal hiciera se le procesaria por abandono de destino.

¿Donde está, pues, la igualdad ante la ley?

Además, el público, los contribuyentes acuden á las oficinas del Gobierno civil en demanda de administración y se les contesta: «vuelva usted dentro de un par de dias».

Rogamos á V. E., señor ministro, que se digne relevar á un gobernador que, al recibir las reiteradas órdenes de V. E. se permitia no solamente desobedecerlas y rebelarse, sino también hacer broma y guasa viva á costa del encasillado.

El hombre de las *nueve mil del ala*, el sin oficio, carrera ni beneficio, continúa tan campante apesar de las dos visitas de inspección!

Su epidermis de acero Siemens no le permite asomar la color al rostro...

Los granujas... fustigados por uno de los candidatos de Vendrell, los hombres sin honor y sin conciencia puestos en la picota por el Sr. Caballé y Goyeneche, los descalificados por un tribunal de honor, andan estos dias verdaderamente preocupados... Parece que el reparto del precio de las traiciones ha dado motivo á serias desavenencias entre ellos... Es el final obligado de los *frescos*... en cuadrilla..

El Tribunal Supremo de Justicia ha dado un palmetazo al presidente de esta Audiencia provincial Sr. Galindo, consejero áulico del Poncio ex-maurista, que aquí se ha distinguido siempre por sus aficiones á meterse en la política local y provincial.

El Sr. Canals, defensor del Sr. Alegret, dijo en plena Cámara: «Mas el Supremo no solo no se conforma con el informe del presidente de la Audiencia de Tarragona sino que lo censura hablando *de una mal entendida benevolencia*» (textual).

Nos procuraremos el texto del discurso y del informe y los publicaremos.

Se nos asegura que hoy se reanudará el servicio de automóviles de esta capital á Valls, Montblanch, Santa Coloma é Igualada.

Los comentarios sobre la bomba de Barcelona continúan á la orden del dia.

Un colega barcelonés dice:

«Ocurre con la explosión última lo mismo que con las anteriores: que no se sabe nada; que las autoridades dicen que trabajan con entusiasmo y fe por el descubrimiento de los autores de los atentados, pero nadie ve el resultado de esos trabajos, como no se ha visto otras veces. Actualmente se carece de pista, de orientación y aun cuando se acogen y se siguen todas las indicaciones que se hacen, nada práctico hasta la fecha se ha logrado. Se pide el apoyo y la ayuda de los ciudadanos de Barcelona, pero ¡ay! que este pueblo ha perdido la fe en todos, y donde no hay fe no han de esperarse iniciativas ni auxilios. Son los encargados de velar por la seguridad del vecindario los que han de empezar por darnos muestras de su acierto y de sus aptitudes. Todo lo demás parece que es escudarse y disculparse en la misma forma, exactamente, que lo hicieron otras autoridades y otros policías fracasados.»

Los Sres. D. Enrique Ventosa y D. José M. Ricomá que hace varios dias se hallan en la Corte, representando el primero, junto con D. Juan Caballé Goyeneche á esta Cámara de Comercio y el Sr. Ricomá al Exmo. Ayuntamiento de esta Capital, para gestionar en unión de las comisiones de Málaga, que los Laboratorios de la Cámara de Comercio de Tarragona y Málaga fuesen autorizados para expedir los certificados de analisis que exije la Ley Alemana al introducirse los vinos en aquel Imperio han visto coronada sus gestiones del mejor exito.

Después de la entrevista celebrada ayer mañana con el Ministro de Fomemto D. Fermin Calbeton, los representantes de Tarragona expidieron el siguiente telefonema.

«Comisiones Málaga y Tarragona acompañadas de respectivos diputados haciendo uso de la palabra Sr. Nicolau han conseguido en principio autorización librar certificados de análisis de vinos para Alemania en Tarragona si aquel Gobierno lo acepta lo que parece seguro.—Salimos seis tarde para esa.».

Habiendo regresado de Madrid cumplida su misión el Jefe de Fomento de esta provincia D. José Elias de Molins, ha convocado para las once de la mañana de hoy el Consejo de Agricultura y Ganaderia que tan dignamente preside para dar cuenta entre otros asuntos de sus gestiones en la Corte.

Anteayer en el pueblo de la Riera se unieron en indisoluble lazo la Srta. Magdalena Guinovart Sabaté y el distinguido farmacéutico de Miravet, D. Guillermo de Sangenis.

La novia es hermana de nuestro particular amigo el médico de dicho pueblo D. José Guinovart y sobrina del ex-alcalde D. José Sabaté.

Les felicitamos, deseándoles una interminable luna de miel.

El Ayuntamiento de Borjas del Campo anuncia la vacante de la plaza de farmacéutico titular, concediendo un plazo de quince dias á los señores que quieran solicitarla.

En el expreso de las cuatro de la tarde y procedente de Madrid y Valencia, llegó ayer á esta capital el nuevo Delegado de Hacienda de la provincia, D. Esteban Benito Perez.

En la estación le esperaban algunos amigos y subordinados.

Probablemente hoy tomará posesión del cargo.

Deseamos al Sr. Benito Perez grata estancia entre nosotros.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de la provincia durante el próximo pasado mes de Junio ha sido de pesetas 1.062.536 de las que corresponden á Aduanas 521.523.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramentos de pagos siguientes:

Sr. Depositario Pagador, 515.000 pesetas.
D. Joaquin Macip, 71'25.
D. Eduardo Borràs, 431'12.
D. Vicente Garcia, 82'33.
D. Juan Aliaga, 29 742.
D. Jacinto Pita, 7.082.
D. Gregorio Arruguero, 3.2020.
D. Ildefonso Estevez, 23 610.
D. Francisco Anchorena, 3 425.
D. Julián del Rio, 30 710.
D. Manuel Borràs, 98 95.
D. Antonio Panés, 183 33.
D. Salustiano Anzureta, 2.007'42.
D. Juan B a. Borràs, 118 55.
D. Jaime Simó 223'24.
D. Juan Costa, 41.009'20.
D. Joaquin Rodriguez, 35.717 61.
D. Leoncio Montañés, 7.494'62.
D. José M.ª Boixò, 345'80.
D. Joaquin Socias, 150.
D. José Leguia, 653'68.
D. Joaquin Boullosa, 873 71.
D. Eustaquio Gonzalez, 2.983'73.
D. Auxibio Perezagua, 2 145'53.
D. José Montemayor, 2.681'59.
D. Fernando Retana, 571'69.
Sr. Jefe de Telégrafos, 258 86.
D. Antonio Martin, 5.749 44.
D. Alejandro Alvarez, 313'96.
D. Buenaventura Mortés, 220'01.
D. Lorenzo Cereceda, 465'02.
D. Severino Cervera, 1.002 49.
D. Juan Bta. Llort, 341'45.
D. Severiano Labrador, 319 75.
D. Juan L. del Castillo. 5.807'85.
D. Juan Centellas, 2.831'63.
D. José Bellido, 2.863'95.
D. Francisco Sureda, 6.413'50.
D. Ramón Garzón, 6.691'19.
D. Francisco Poblet, 294'16.

Telégrafo y teléfono

Madrid 30.

Loteria Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado agraciados con los premios mayores los números siguientes:

15.683 con 100.000 ptas., Madrid.
22.380 con 60.000 id., Canarias.
1.870 con 20.000, Madrid.

Rumor infundado

Se dice que no tiene fundamento el rumor de que vaya á ser nombrado nuevo director general del Tesoro.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO